

EXPEDIENTE: 201100339 00
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia Quindío, agosto veinticinco (25) de dos mil veinte (2020).

Atendiendo lo requerido por la Fiscalía Quinta Seccional de Armenia, mediante correo electrónico allegado al presente proceso de Interdicción Judicial, promovido por LUZ ELENA TABARES LANCHEROS, con relación a CARLOS ANDRES RODAS TABARES, se ordena que por medio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta Ciudad, expedir lo solicitado por el ente judicial y proceder al respectivo envío.

CÚMPLASE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ

l.v.c.

Firmado Por:

**FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c8e4d5698ad5aafc0e9ff25e5f2e84751467451e9ab2e347e4f566c445b1b5e4
Documento generado en 24/08/2020 02:15:47 p.m.